

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PADO.**

### **¿QUÉ EVALUAR?**

- Se evaluarán las actividades programadas por el D.O. y que se lleven a cabo en la hora de tutoría con el alumnado.
- Se evaluarán también el uso y los contenidos trabajados a través de los distintos cuadernillos de tutoría y orientación vocacional.
- Si el asesoramiento realizado a la E.T.C.P., Departamentos Didácticos y Tutores ha sido el adecuado.
- Si ha sido suficiente la aportación del material entregado.
- La forma de llevarse a cabo las reuniones (con padres, profesores, alumnos).
- En general, todos los aspectos donde el D.O. haya intervenido para el buen funcionamiento del centro.

### **¿CÓMO EVALUAR?**

- Se aprovecharán las reuniones de coordinación para obtener esta información, y se tendrán en cuenta las aportaciones de:
  - . tutores y profesores
  - . equipo directivo (sobre todo jefatura de estudios)
  - . alumnos
  - . padres

### **¿CUÁNDO EVALUAR?**

- Simultáneamente a la realización de las actividades (en la sesión siguiente: si ha servido o no la actividad, si ha sido suficiente o conveniente el material dado, etc.)
- Al final del curso se sacarán conclusiones que quedarán recogidas en la Memoria.
- Toda esta recogida de información se realizará a través de cuestionarios autoelaborados y dinámicas de grupo.